

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIV LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

DECRETO

NÚM..... 408

Artículo Primero.- De conformidad con lo establecido en los Artículos 63 fracción XXX y 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, nombra al C. Alberto Ortega Peza, para fungir por un período de diez años, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, contados a partir del día 15 de agosto de 2018 y para concluir el día 14 de agosto de 2028.

Artículo Segundo.- El presente nombramiento es para cubrir la vacante originada por la ausencia o falta definitiva del Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, con motivo de su renuncia al cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la cual no ha sido materia ni ha formado parte de alguna Litis ante autoridades judiciales o administrativas, federales o locales, ni tampoco ha sido señalado u objeto de estudio como acto reclamado en algún procedimiento constitucional.

T R A N S I T O R I O

Único.- El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los quince días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI
VILLARREAL

DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA
GARZA